

DECRETO N° 1232

CASTRO, 29 de diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 02/11/2017, suscrito entre este municipio y Don **MANUEL ERNESTO VARGAS AROS, RUT:** ' - -, como árbitro de basquetbol, actividad enmarcada "copa aniversario de castro 450 años", el cual se realizará en el gimnasio de la escuela Inés Muñoz de García y Centro polideportivo Educación de la ciudad de Castro durante los meses de noviembre y diciembre de 2017.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 centro de costo 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento", de la Oficina de deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/nss.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Oficina de deportes
C.c. Archivo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE